



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2022-MDP/LC

Pichari, 25 de febrero de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

La Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2022, se trató como Agenda: "AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD AL MECANISMO DE INCENTIVO NO ECONÓMICO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, DENOMINADO "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECE R" EN SU SEXTA EDICION", en atención al contenido del Informe N° 0338-2022-MDP/GEyDS/JLLQ-G de fecha 18 de febrero de 2022, del Gerente de Educación y Desarrollo Social Lic. Juan Llachtarimay Quispe, quien informa sobre la invitación remitida mediante el Oficio Múltiple N° D000001-2022-MIDIS-DM de fecha 15 de febrero de 2022 de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) Sra. Dina Ercilia Boluarte Zegarra, a fin de que la municipalidad se inscriba y participe en el Premio Nacional Sello Municipal Incluir para Crecer en su sexta edición. Dando cuenta que la municipalidad está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello considera que esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo;

Que, de acuerdo al contenido del Artículo 41° de la Ley N° 27972, el cual establece que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Distrital de Pichari, por Unanimidad, aprobó el siguiente:

ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari Dr. MÁXIMO OREJÓN CABEZAS, a que presente la Inscripción de la Municipalidad Distrital de Pichari en la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal Incluir para Crecer", gestión local para las personas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR**, las metas asignadas al distrito para cada producto e indicadores de cada Componente de Cumplimiento y promover acciones para cumplirlas. Las metas asignadas al distrito para el Primer Componente de Cumplimiento durante la primera etapa de implementación, son las que, a continuación, se describen:

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el	MINSA - OGTI	37.6%	50.8%	31/08/2022



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



	nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.				
	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunales formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	10	10	31/08/2022
		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	0	2	31/08/2022
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa "Trabaja Perú".	MTPE - Trabaja Perú	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	MIDIS - Pensión 65	0.0%	3.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve que personas	Porcentaje de personas adultas mayores que	MIMP - DGFC	N.C.	N.C.	31/08/2022





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



	adultas mayores cuentan con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.				
Intervenciones Transversales	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA - DGIESP	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.	INDECI - DP	0.0%	75.0%	31/08/2022
	Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	87.0%	95.0%	31/08/2022

**ARTÍCULO TERCERO.- NOMBRAR.-** como miembro y Responsable de la Coordinación del Equipo Técnico Municipal al Lic. **Juan Llactarimay Quispe** con DNI N° **41822319**, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Educación y Desarrollo Social, asignándole como primera tarea realizar las acciones descritas en las bases de la Sexta Edición del Sello Municipal para concretar la inscripción de la municipalidad al Premio Nacional de "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER EN SU QUINTA EDICION" en coordinación con los demás miembros del equipo técnico municipales de acuerdo al siguiente detalle.

**NOMBRAR COMO MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL** a las siguientes personas:

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Siumara	Acha Gonzales	77387063	Responsable de ULE-Pichari,	910954172	siomaraachagonzales@gmail.com
2	Wilber Máximo	Gamboa Huallpa	40773614	Jefe (e) de División de Programas	99100393	Wgamboa40@gmail.com



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



				y Servicios Sociales		
3	Nivia Marciana	Huillca Juarez	19813624	Responsable de CIAM	964550458	Nivita1201@gmail.com
4	Rolando	Cardenas Marquez,	40320817	Responsable de Registro Civil	983058773	rolcaz75@hotmail.com
5	Anderzon	Valenzuela Aguilar	43691626	Responsable de OMAPED	948891312	Anderzon2pichari@gmail.com
6	Bartolomé	Lozano Revollar	28243568	Jefe de Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres	971101864	bartolomelozanorevollar@gmail.com
7	Bladimir	Ruiz Guerrero	44591234	Responsable de Área Técnica Municipal	944817877	BladyRG@hotmail.com

**ARTÍCULO CUARTO.- ACEPTAR**, los términos y condiciones establecidas en las bases de la Sexta Edición del Sello Municipal Incluir para Crecer.

**ARTÍCULO QUINTO.- ASIGNAR**, como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la municipalidad en la Sexta Edición del Sello Municipal.

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR**, el presente Acuerdo a las diferentes instancias de la Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

CC  
GM  
GEDS.  
RPS  
Integrantes  
Pág. Web.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
Dr. Máximo Orejón Cabezas  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
  
Abg. Ciro Alegria León  
SECRETARIO GENERAL